

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

40590 *Anuncio del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda por el que se hace pública la formalización de un contrato para la prestación del servicio de vigilancia en varios edificios y dependencias del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: EC 2018 101.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contractacio.eco@gencat.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de vigilancia en varios edificios y dependencias del Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda.
 - c) Lote: El contrato se divide en dos lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79711000-1 y 79710000-4.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Servicios de Contratación Pública.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/05/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Derivado de acuerdo marco.
4. Valor estimado del contrato: 274.500.54.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 82.475.40 euros. Importe total: 99.795.24 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/07/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31/07/2018.
 - c) Contratista: Iman Seguridad, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 71.891.69 euros. Importe total: 86.988.95 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica a la empresa IMAN SEGURIDAD, S.A. una vez se ha comprobado que la documentación presentada es la correcta y que cumple los requisitos técnicos y documentales que se han establecido para este expediente de contratación, atendiendo a que ha resultado la oferta más ventajosa económicamente según los criterios de valoración.

Barcelona, 8 de agosto de 2018.- El Consejero por delegación de la Resolución VEH/998/2017, DOGC 7368 de 12.05.17, el Secretario general Albert Castellanos Maduell.

ID: A180050826-1

cve: BOE-B-2018-40590